

CONTRATO DE TRANSPORTE GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

ST

No. CONTRATO

TRANSPORTADOR

WILLIAM FELIPE ISAZA ORRIGO

TELEFONO:

3146697792

NIT - CC

1017126235

CONTRATANTE

LEIDY VILLEGAS

TELEFONO

315 545 3446

NIT - CC

32 256 174

EMAIL:

DIRECCION

MOVILIZACION AGOS SAN JUAN 18B

CC

FECHA DE FIRMAS

El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo especifico de usuarios con destino a los establecimientos de salud del distrito de San Juan 18B, para trasladar a todos los pasajeros que hacen parte del grupo desde su origen hasta el destino en un mismo momento.

OBJETO DEL CONTRATO

NIL

CONVENIO

FECHA RDO

VIGENCIA

NUMERO RDO

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO

PLACA: NZV621

MODELO:

2012

MARCA

NISSAN

No INTERNO 022

CLASE:

ESPECIAL

PASAJEROS A MOVILIZAR C/T

16

DURACION

El presente contrato se entenderá en días calendario, se computa con la fecha de inicio y terminación

FECHA DE INICIO

DIA

29

MES

12

AÑO

2024

FECHA DE TERMINA

DIA

30

MES

12

AÑO

2024

VALOR DEL CONTRATO

El valor del presente contrato se establece en \$.

FORMA DE PAGO

El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o el transportador en razón al Art 102-2 del E.T. por la conformidad de ser un pago a terceros autorizado que el pago se realice de forma directa al Propietario del vehículo o la persona que el mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.

VALOR TOTAL

ANTICIPA

SI

NO

VANT

VALOR REST

\$

FECHA

DIA

MES

AÑO

PAGO

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

TRANSPORTADOR

a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña fuerza mayor/caso fortuito b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) Los conductores no están autorizados para reproducir ostras musicales y audiovisuales dentro de lo vehiculo

CONTRATANTE

a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la oferta. No b) Informar los pasajeros a transportar; c) Si el conductor de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a suspensión por incremento en los costos operativos d) La mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin perjuicio a lo establecido en el presente contrato

PRESTACION DEL SERVICIO

ORIGEN

AEROPUERTO JMC TRONERO

HORA SALIDA

DESTINO

COPACAPANA AUT.

HORA LLEGADA

AREA DE OPERACION

Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional

TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACION

No. PASAJEROS

Señal acorde a la capacidad transportadora del automotor.

RESPONSABLE CONTRATO

NOMBRE

LEIDY VILLEGAS

CC

32256174

TELEFONO

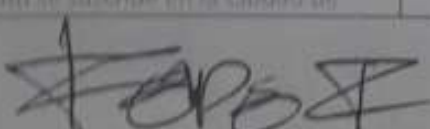
315 545 3446

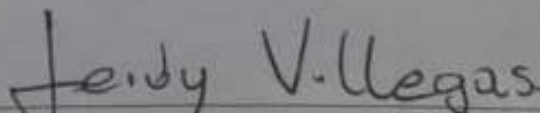
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contradas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUI C conforme con la Resolución 0652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de

a los días

Del mes/año





CC. 1017126235

TRANSPORTADOR

CC:

32 256 174

CONTRATANTE